

## INFORME DE COMISARIO

Ibarra, 11 Abril del 2016

Señores:

**Junta General de Accionistas**

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA IMBAMERCADO S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la administración en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y a los correspondientes estados de pérdidas y ganancias vendrá a vuestro conocimiento que la **COMPAÑÍA IMBAMERCADO S.A.**, en los Estados financieros al 31 de diciembre del 2016, se refleja un patrimonio neto de \$ 3.525,71, total de Activos 3.715,32; Pasivos de la Compañía de \$ 189,61 la utilidad reflejada en el estado de pérdidas y ganancias es de \$ 683.98.

También informo, que he podido verificar que el Gerente ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas. La compañía a la fecha cumple con todas las normas legales requeridas y se ha manejado en los parámetros establecidos por la ley, he sido cauteloso al momento de controlar cada uno de los movimientos económicos y financieros, por esos doy fe de que todo se está manejando como debe ser.

Las Obligaciones con los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Municipio, Superintendencia de Compañías, se encuentran al día.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
**Sra. Sandra Bolaños**  
**COMISARIO**